



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 62
21 DE AGOSTO DE 2026**

*Apusada el 21/08/2026
ins. 63 del 01/09/2026*
[Firma]

En Ancud, a veintiún días del mes de agosto de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 62 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:02 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió la sesión en su parte inicial el **Alcalde titular don Andrés Ojeda Care**, continuando luego en la presidencia el **concejal don Federico Krüger**, y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 61
- 2.- Audiencia Mesa de Trabajo Reserva Marina Pullinque
- 3.- Citación Directores de DIMAO, SECPLAN y Contabilidad, Presupuesto y Personal para informar sobre las ventas de reciclajes y chatarra que se han hecho hasta la fecha, entregando un comparativo de las acciones de la Administración anterior a la actual.
- 4.- Citación Directora de Administración y Finanzas para informar las acciones que se tomarán de acuerdo con deudas de empresas respecto al informe remitido por Rentas y Patentes en cuanto a publicidad en las vías públicas.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10
- 6.- Aprobación costos de operación y mantención del proyecto "Conservación caminos no enrolados productivos, Península de Lacuy".
- 7.- Aprobación cambio de razón social subvención municipal JJ.VV. Caulín Alto
- 8.- Aprobación cambio monto y destino de recursos subvención municipal JJ.VV. Padre Hurtado
- 9.- Otorgamiento comodato Centro de Rehabilitación
- 10.- Otorgamiento comodato Iglesia Pentecostal
- 11.- Informe y calendarización comisiones de trabajo Concejo Municipal
- 12.- Autorización suscripción convenios y contratos
- Adquisición equipo y equipamiento proyecto: Reposición con relocalización Posta Salud Rural de Guabún, Ancud.
- Reposición maquinarias para la IMA
- Ratificación modificación de convenio Conservación Gimnasio Fiscal de Ancud
- 13.- Correspondencia
- 14.- Varios

El **señor Alcalde** pide sacar de tabla el punto 4, en atención a que no se encuentra la Directora de Administración y Finanzas. Asimismo, solicita incorporar como punto a tratar la aprobación de la intención de adquirir mediante transferencia gratuita la franja de terreno denominado lote vial N° 01 para posibilitar su destinación al uso público vial.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la modificación de la tabla:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó sacar de tabla el punto 4 relativo a la citación de la Directora de Administración y Finanzas e incorporar como punto a tratar la aprobación de la intención de adquirir mediante transferencia gratuita la franja de terreno denominado lote vial N° 01 para posibilitar su destinación al uso público vial.

Se inician los puntos en tabla:



1.- Aprobación acta sesión ord. Nº 61

Se aprueba el acta de la sesión ord. Nº 61, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**.

El **concejal Vargas** deja como observación la corrección en el nombre de una de sus vecinas destacadas, pues dice Alicia, debiendo decir Adelicia.

2.- Audiencia Mesa de Trabajo Reserva Marina Pullinque

Expone don Claudio Pichaud, Presidente de la Mesa de Trabajo Reserva Marina Pullinque, acompañado de don Branny Montecinos, Coordinador Regional de SERNAPESCA, de don César Sepulveda, Encargado de Oficina de Pesca en Ancud y de don Eduardo Lemus, Encargado Regional de Conservación y Biodiversidad de SERNAPESCA. Se apoyan de la siguiente presentación:



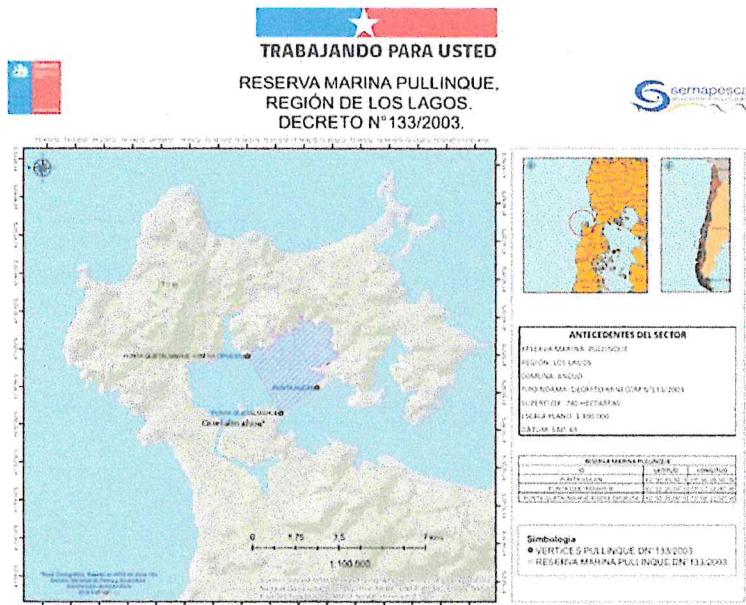
Reserva Marina Pullinque

Superficie de 740 Has.

Estero de Quetalmahue, Comuna de Ancud

DS 133 Minecon Declara Reserva Marina Pullinque, 31 07 2003

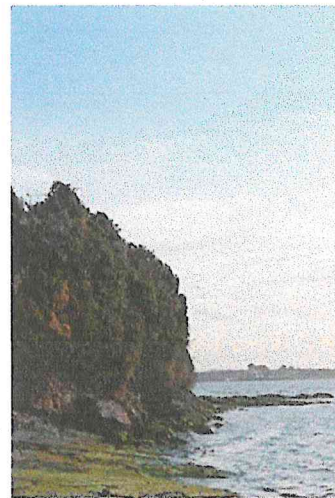




GOBIERNO DE CHILE

Objetivos del Plan General de Administración (PGA):

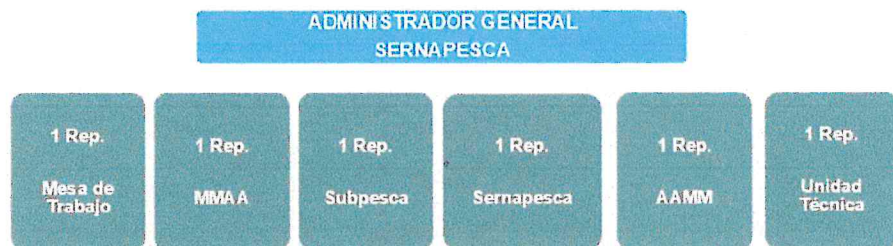
- **Detener el proceso de deterioro** del banco principal de ostra chilena.
- **Incrementar la biomasa** del banco natural, a través de acciones de repoblamiento.
- **Recolonizar con ostras sectores** de la reserva marina que presenten fondos apropiados.
- Desarrollar acciones tendientes a detener el **deterioro del sustrato** donde se encuentra el banco.
- Establecer un **sistema de monitoreo** que entregue información periódica sobre el comportamiento del banco y de las condiciones ambientales.
- **Integrar a las comunidades ribereñas** en las acciones del Plan de Manejo.



GOBIERNO DE CHILE

Estructura Mesa Directiva

RESOLUCIÓN EXENTA N°: DN - 02041/2023 CREA Y APRUEBA LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA MARINA "RESERVA OSTRÍCOLA PULLINQUE"



Objetivo de Mesa Directiva: establecer la planificación y administración financiera de la Reserva Marina, y la ejecución de los Programas del PGA, de forma participativa, es decir, tendrá como función **velar por el avance del cumplimiento del Plan General de Administración y sus actividades comprometidas**

GOBIERNO DE CHILE



Avances años previos

2024

- 1 reunión realizada Directiva

2025

- 3 reunión realizada Directiva



Estructura Mesa de Trabajo

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: DN - 02041/2023 CREA Y APRUEBA LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA MARINA "RESERVA OSTRÍCOLA PULLINQUE



Objetivo de Mesa de Trabajo: mantener informada a la asamblea de los avances del Plan General de Administración y sus diferentes programas, actividades y resultados, y ser un espacio de conversación sobre la Reserva Marina, para levantar información requerida del área protegida y también de las expectativas de las comunidades involucradas.



Avances años previos

2024

- 4 Reuniones realizadas Mesa de trabajo

2025

- 3 Reuniones realizadas Mesa de trabajo



Avances 2026

FISCALIZACIONES

Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas

En el año 2026 se han desarrollado 11 fiscalizaciones a la Reserva Marinas de las cuales 2 han sido en conjunto con la Autoridad Marítima

El resultado de las fiscalizaciones ha redundado en 2 citaciones a tribunales a agentes extractores ilegales.



Avances desarrollados 2026

Reuniones Mesa de trabajo

3 reuniones a la fecha

15 01 22026

06 03 2026

07 05 20

Generación Plan de trabajo 2026

CAMBIO DE DIRECTIVA MESA DE TRABAJO

En el periodo se destaca la elección del Nuevo Presidente de la Mesa de Trabajo de la Reserva Marina Pullinque, don Claudio Pichaud Uribe

VISITA AL CAPIA UST PUERTO MONTT POR PARTE DE MIEMBROS DE LA MESA DE TRABAJO



Reuniones Directiva Mesa

1 reuniones a la fecha

03 07 22026



Avances desarrollados 2026

Proyectos complementarios

FIPA 23-24 en Termino

Evaluación del banco natural de Ostra chilena (Ostrea chilensis) y de los principales recursos hidrobiológicos presentes en la Reserva Marina Pullinque, junto al diseño e implementación piloto de un plan de manejo y repoblamiento para su fortalecimiento como centro semillero de Ostra chilena y productor de Pelillo, para el beneficio de actividades a pequeña escala de acuicultura y pesca artesanal

Evaluación Rizoclonium

Se realiza evaluación de Rhizoclonium en Golfo Quetalmahue incluyendo parte de la Reserva Marina Pullinque

Proyecto ANID CAPIA UST

CARACTERIZACIÓN ESTACIONAL HISTOLÓGICA DEL ESTADO REPRODUCTIVO Y ACIMATACION EN CONDICIONES CONTROLADAS DE REPRODUCTORES DE OSTRA CHILENA (Ostrea chilensis), RESERVA MARINA PULLINQUE, REGION DE LOS LAGOS

Propuesta plan de Administración



Problemas identificados en la RM Pullinque

- Extracción ilegal
- Deterioro del sustrato
- Baja disponibilidad actual de semillas
- Déficit de investigación
- Infraestructura insuficiente
- Limitada vigilancia tecnológica

GOBIERNO DE CHILE



Oportunidades identificados en la RM Pullinque

- Banco genético único
- Centro de captación de Semillas
- Terreno colindante propio
- Gobernanza consolidada
- Instituciones comprometidas
- Investigación disponible histórica
- Potencial desarrollo de acuicultura y producción de semillas

GOBIERNO DE CHILE



Interviene el señor Alcalde y todos los concejales, manifestando su preocupación y apoyo en esta materia.

En las intervenciones, el **concejal Vargas** solicita recomendar al señor Alcalde que se pueda trabajar en una instancia de reunión que pueda fijar el alcalde, junto a los dirigentes, los representantes de SERNAPESCA donde se pueda analizar la línea de financiamiento y el acompañamiento a las comunidades en la conservación de la ostra y otros puntos más que se deseen plantear por la Mesa de Trabajo Reserva Marina Pullinque.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda trabajar en una instancia de reunión que pueda fijar el alcalde, junto a los dirigentes, los representantes de SERNAPESCA donde se pueda analizar la línea de financiamiento y el acompañamiento a las comunidades en la conservación de la ostra y otros puntos más que se deseen plantear por la Mesa de Trabajo Reserva Marina Pullinque.

El **señor Alcalde** se retira de la sesión por tener que atender a personeros del MOP, quedando en la presidencia el concejal Kruger.

3.- Citación Directores de DIMAO, SECPLAN y Contabilidad, Presupuesto y Personal para informar sobre las ventas de reciclajes y chatarra que se han hecho hasta la fecha, entregando un comparativo de las acciones de la Administración anterior a la actual.

Expone don Alexis Latorre, Director Subrogante de DIMAO, acompañado del Administrador Municipal don Raúl Manzano, apoyándose de la siguiente presentación:



Residuos que generan valor

Ilustre Municipalidad de Ancud
Presenta: Administrador Municipal
Presenta: Director (S) DIMAO

Situación inicial bajo administración de Corporación Cultural Ancud

Antecedentes financieros y operativos del recinto antes del traspaso municipal.

Municipalidad de Ancud

La presentación muestra una gran cantidad de residuos sólidos (baldes, cajas, botellas, etc.) acumulados en un patio frente a un edificio verde, ilustrando la situación inicial de residuos que generan valor.



La base del cálculo: ingresos, egresos y saldo

Administración de Corporación Cultural Ancud - cifras anuales en pesos

La diferencia acumulada refleja el desequilibrio del período

Año	Ingresos	Egresos	Saldo
2021	3.033.077	2.081.920	+951.157
2022	31.519.380	55.722.720	-24.203.340
2023	74.370.389	73.714.361	+656.028
2024	84.699.000	82.709.000	+1.990.000
Total 2021–2024	193.621.846	214.228.001	-20.606.155



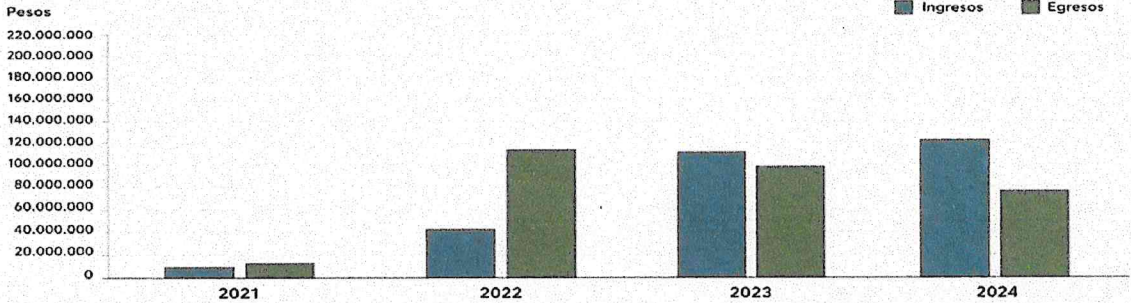
Saldo acumulado: -20.606.155 pesos

Fuente: CASA CULTURA.pdf

El punto de partida: ingresos y egresos 2021–2024

Administración de Corporación Cultural Ancud - cifras anuales en pesos

2022 concentró el principal desequilibrio



Diferencia acumulada
– 20.606.155 pesos

Fuente: Corporación Cultural Ancud

Valorizables 2025: primeros registros del año

Acopio registrado entre enero y marzo de 2025 · kilogramos



Cartón
97.841 kg



Plástico
17.156 kg



Aluminio
2.992 kg



Vidrio
107.510 kg



Material valorizable acopiado

Fuente: Corporación Cultural Ancud

Antes del cambio: vender implicaba transportar

El material valorizable debía viajar desde Ancud a Santiago para concretar su venta.

Ingreso bruto por venta
\$1.200.000–\$1.250.000

Costo de traslado por viaje
\$800.000–\$850.000

Valores estimados antes de descontar otros costos operativos.



ANCUD



Traslado en camión plano o rampa



SANTIAGO



Fuente: Corporación Cultural Ancud



El margen era estrecho

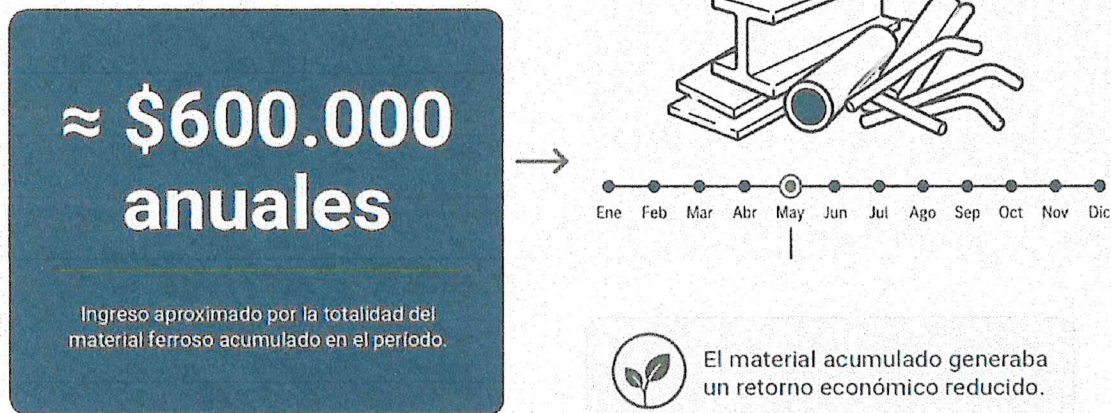
El traslado a Santiago absorbía una parte relevante de cada venta.



Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Material ferroso bajo el modelo anterior

Ingresos limitados por el material acumulado durante la administración previa.



Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

1 de junio de 2025: Cambia la gestión

La Municipalidad de Ancud asume la administración del recinto.

ANTES

Administración de Corporación Cultural Ancud

1 JUN 2025

Traspaso de administración



Licitación pública



Transparencia



Trazabilidad

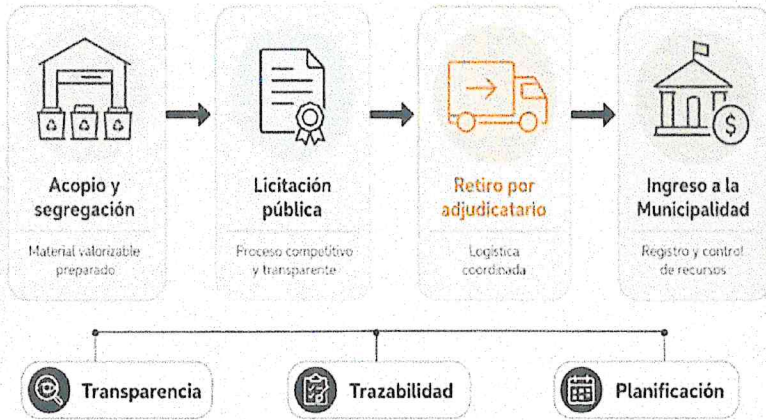
Nueva mirada de comercialización y seguimiento municipal.





Nuevo modelo de comercialización

Un flujo público, trazable y planificado para transformar materiales en ingresos municipales.



Cinco ventas de valorizables

Procesos adjudicados a REMAP SpA entre junio de 2025 y marzo de 2026.

Junio 2025	ID 2658-901-COT25	\$6.493.418
Julio 2025	ID 2658-1057-COT25	\$5.198.131
Octubre 2025	ID 2658-1479-COT25	\$4.528.608
Enero 2026	ID 2658-43-L125	\$7.914.583
Marzo 2026	ID 2658-36-L126	\$4.232.868

Total valorizables licitados

\$28.367.608

Ingresos por período

Procesos documentados de venta de material valorizable

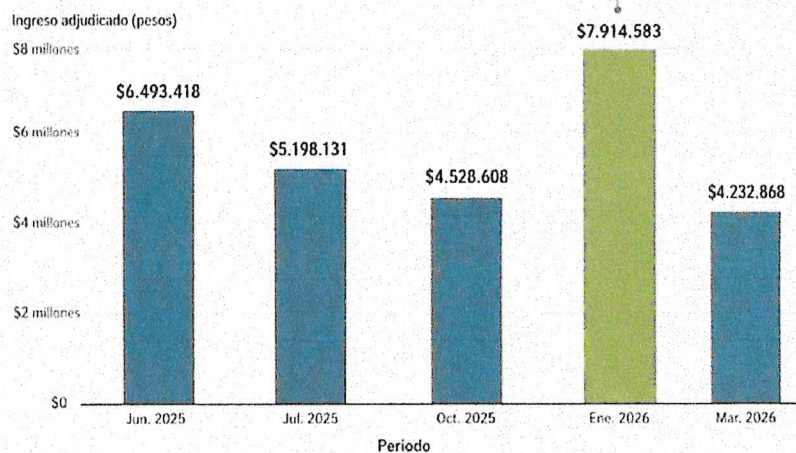


MÁXIMO DEL CICLO

\$7.914.583

Enero de 2026

Cinco procesos documentados • total: \$28.367.608





Vidrio y cartón: los grandes volúmenes

Dos materiales que concentran la mayor carga física del sistema.



Acopio y enfiado para retiro



VIDRIO



CARTÓN



En marzo de 2026, vidrio y cartón superan individualmente las 100 toneladas.



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Aluminio: alto valor por kilogramo



\$3.874.640

Ingreso por aluminio · enero 2026

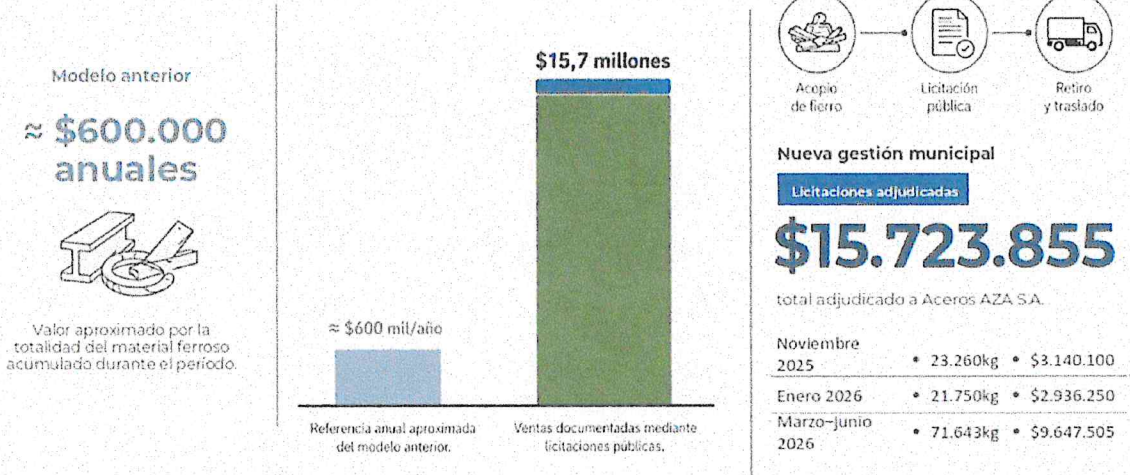
Junio 2025 · \$956/kg Julio 2025 · \$955/kg

Material estratégico por valor unitario

El aluminio concentra el mayor valor por kilogramo dentro de los materiales valorizables.

El salto del material ferroso

De cerca de \$600.000 anuales a \$15.723.855 documentados mediante licitación pública.

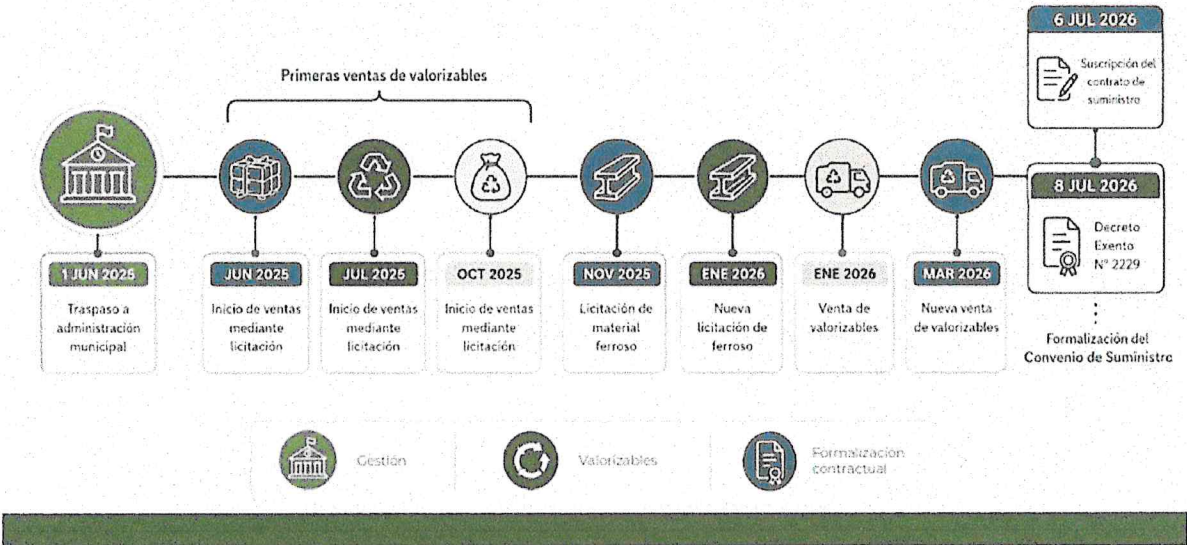


Fuente: TEXTO.pdf y VENTA GALPON.



Hitos 2025-2026

Del traspaso municipal a la formalización del Convenio de Suministro



Hito: Convenio de Suministro

Formalización de una venta planificada y competitiva de material valorizable.

Decreto Exento
N° 2229 · 6 de julio de 2026

Contrato suscrito
6 de julio de 2026

Vigencia
12 meses desde el decreto

Licitación Pública
ID 2660-38-LE26



CONVENIO DE SUMINISTRO

Municipalidad de Ancud · Remap SpA



Material valorizable



Contrato formalizado



Licitación pública

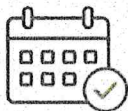
12
meses

Fuente: Decreto Exento Contrato de Suministro de Material Valorizable, julio de 2026.



Qué cambia con el convenio

Un marco de suministro para ordenar la venta, los retiros y el seguimiento municipal.



Venta estabilizada

El convenio entrega continuidad a la comercialización del material valorizable.



Retiros planificados

Permite coordinar transporte, acopio y logística con anticipación.



Operación técnica ordenada

Facilita la programación de segregación, enfiado y disponibilidad de material.



Condiciones transparentes

La totalidad del material valorizable se comercializa bajo reglas competitivas y trazables.



Planificar mejor la operación permite proyectar mejor el flujo financiero.



Fuente: Decreto Exento N° 2229.

Valores mínimos asegurados

Precios base garantizados por el Convenio de Suministro.



Vidrio	Cartón	Plástico	Papel	Latas de aluminio
\$7/kg	\$28/kg	\$14/kg	\$1,5/kg	\$980/kg
				Mayor valor unitario

Valores mínimos por kilogramo · Licitación Pública ID 2660-38-LE26 · Vigencia de 12 meses.



Fuente: Decreto Exento N° 2229, julio de 2026.

Primer retiro bajo convenio: julio de 2026

Primer retiro documentado bajo el Convenio de Suministro

\$11.689.300 Ingreso total del retiro

Material valorizable retirado en julio de 2026

	Vidrio 131.760 kg \$922.320		Plástico 69.330 kg \$970.620		Cartón 78.620 kg \$2.201.360
	Aluminio 7.750 kg \$7.595.000		Papel 0 kg \$0		

Principal aporte al ingreso



Fuente: VENTA GALPON y Decreto Exento Contrato de Suministro de Material Valorizable, julio de 2026.

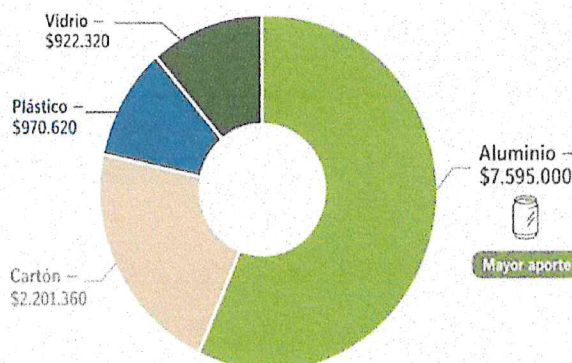
Origen del ingreso de julio

Primer retiro bajo Convenio de Suministro julio de 2026

TOTAL DOCUMENTADO

\$11.689.300

El aluminio fue la principal fuente de ingreso del retiro.



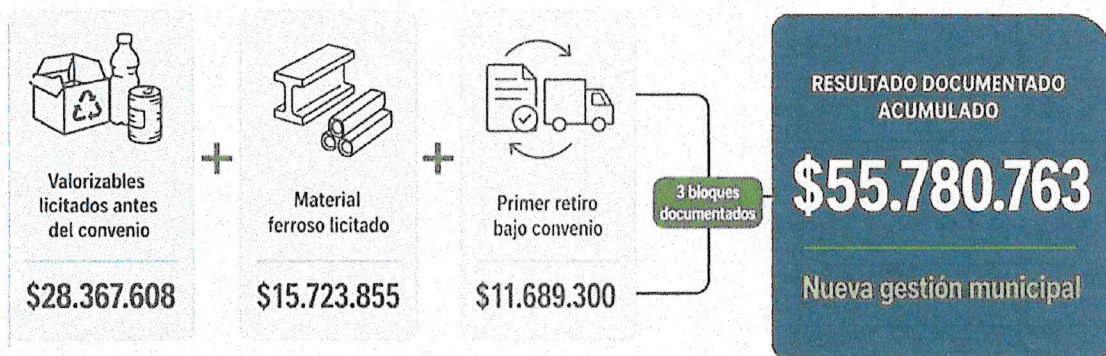
Aluminio	Cartón	Plástico	Vidrio	Papel
\$7.595.000	\$2.201.360	\$970.620	\$922.320	\$0



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Resultado acumulado de la nueva gestión

Suma de los tres bloques de ingresos documentados desde junio de 2025.



El total corresponde exclusivamente a ventas y retiros documentados.



Así funciona el Galpón Circular

Cuatro etapas para ordenar, valorizar y retirar materiales.



Operación local del Galpón Circular



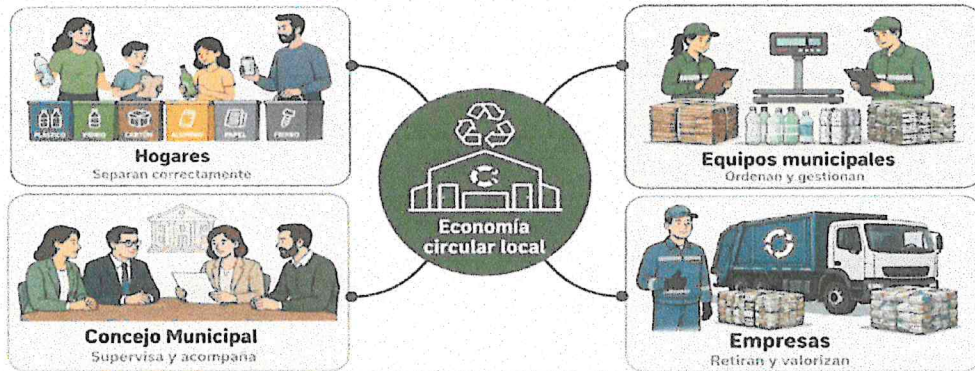
Una operación que se puede ver

Orden, acopio y preparación técnica para el retiro.



La comunidad sostiene el sistema

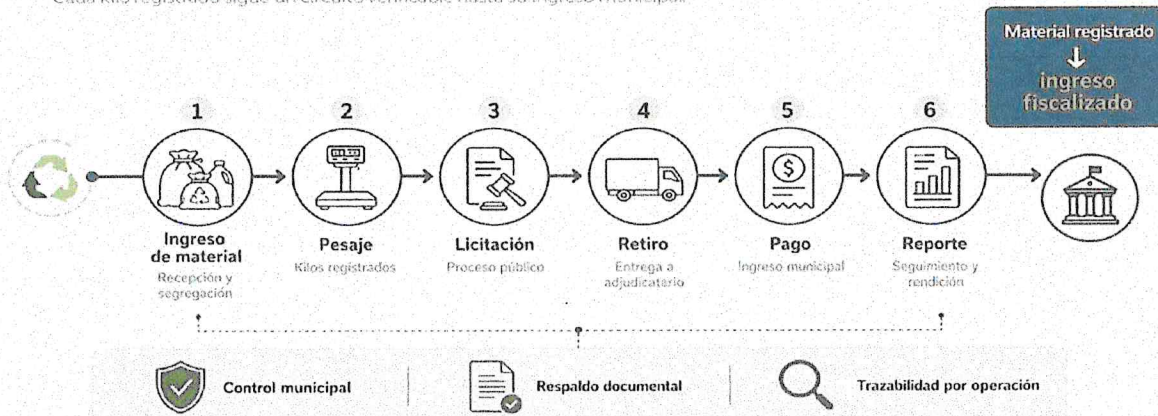
El valor económico comienza con una decisión comunitaria de separar correctamente.



Separar en origen activa toda la cadena de valor.

Transparencia, trazabilidad y reportabilidad

Cada kilo registrado sigue un circuito verificable hasta su ingreso municipal.



Cierre: residuos que generan valor

Una gestión con mejores condiciones para vender, planificar e informar.

- Vender mejor**
— comercialización competitiva y transparente.
- Planificar mejor**
— retiros, logística y operación técnica coordinados.
- Informar mejor**
— trazabilidad para el seguimiento municipal.



Desafíos para consolidar la gestión

- Monitorear el Convenio de Suministro.
- Fortalecer la segregación en origen.
- Consolidar la reportabilidad institucional.



Presentado al Concejo Municipal de Ancud
Administrador Municipal
Director (S) DIMAO

Cada residuo separado es una oportunidad para generar valor, cuidar Ancud y construir un futuro más circular.





Interviene el Presidente del Concejo Municipal y los demás concejales, formulando algunas consultas, que son respondidas por el Director Subrogante de la DIMAO y el Administrador Municipal.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10

Expone el **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, don Juan Millatureo**, quien da a conocer la modificación presupuestaria N° 10 y su memoria explicativa.

Intervienen **los concejales Vargas y Cárdenas**, formulándose algunas consultas, las que son respondidas por el Administrador Municipal.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 10** de fecha 13 de agosto de 2026, que contempla mayores ingresos por M\$131.109, y un aumento de gastos de M\$131.109, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar las subvenciones a las siguientes instituciones para los fines señalados en la memoria explicativa:

INSTITUCION	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	3.000
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	30.723

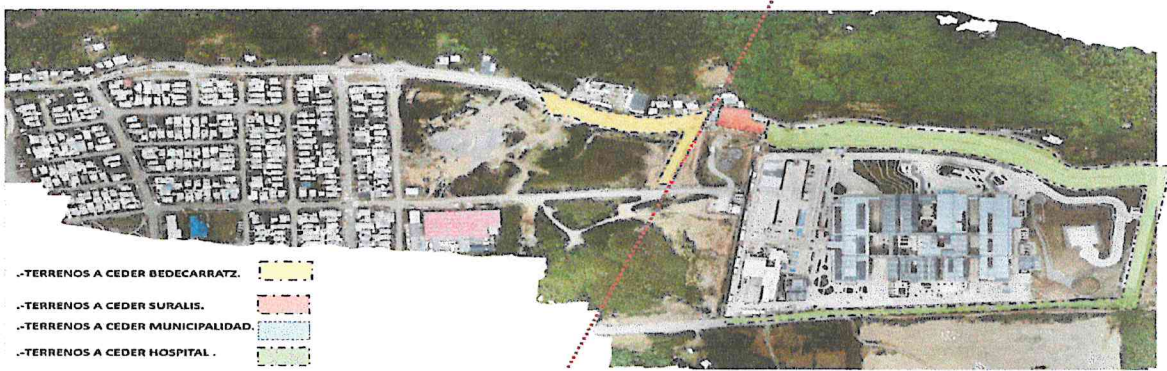
5.- Aprobación de la intención de adquirir mediante transferencia gratuita la franja de terreno denominado lote vial N° 01 para posibilitar su destinación al uso público vial

Expone **don Germán López**, Subdirector Administrativo del Servicio de Salud Chiloé, acompañado de **don Diego Soto**, Jefe del Subdepartamento de Recursos Físicos del Servicio de Salud Chiloé y de **don Julio Juárez**, Inspector Técnico de la Obra.

Dan a conocer que están en la última etapa de la normalización del hospital de Ancud, el que actualmente se encuentra en la recepción provisoria, recibiendo las obras que están en su interior para poder asegurar la calidad en la atención usuaria. En paralelo se avanza en el proceso de reclutamiento para dotar al hospital del personal adecuado. Señala que el siguiente hito es la obtención de la recepción municipal, para lo cual han optado en adoptar determinadas acciones para agilizar esta tramitación, siendo una de ellas el traspaso a título gratuito de un terreno vial al municipio. Explican técnicamente la transferencia a realizar.

TEMAS PENDIENTES

-2.- CESIONES DE TERRENOS.



Interviene el Presidente del Concejo Municipal y el concejal Vargas formulando algunas consultas, las que son respondidas por los profesionales y representante del Servicio de Salud Chiloé.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la aprobación de la intención de adquisición de este terreno:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la adquisición mediante donación del inmueble de propiedad del Servicio de Salud Chiloé denominado Lote Vial N° 1, destinado a las obras de mitigación vial asociadas al proyecto Nuevo Hospital de Ancud.

6.- Aprobación costos de operación y mantención del proyecto “Conservación caminos no enrolados productivos, Península de Lacuy”.

Expone el **Director de SECPLAN**, don **Andrés Schafer**, quien se apoya de la siguiente presentación:

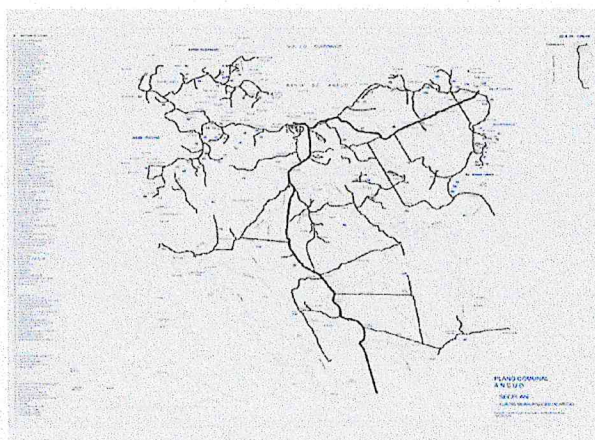


Antecedentes Generales

La Comuna de Ancud presenta una extensión de vías públicas de 906 Km, de los cuales 218 km corresponden a vías de carácter vecinal y que por ende no están enrolados ni contemplados dentro del plan Global de Conservación que anualmente ejecuta el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección Provincial de Vialidad. Los caminos vecinales son bienes nacionales de uso público, por lo cual corresponde a la respectiva municipalidad administrarlos y en consecuencia, velar por su buen estado, coordinando con el Gobierno Regional su correcta mantención. Esta Red secundaria la componen 154 caminos vecinales, que otorgan conectividad a 58 localidades rurales, representando aproximadamente un 90% de la superficie comunal.



Red de Caminos comuna de Ancud



El problema

La gran cantidad de caminos que debe mantener el municipio de Ancud impide la correcta conservación y mantención de estos, sumando además que la maquinaria municipal debe ejecutar otras funciones como apertura de vías secundarias y vecinales, canalización y limpieza de aguas lluvias en sectores rurales y urbanos, apoyo en labores de reciclaje, limpieza de playas y micro basurales, además de la construcción de pozos de agua para familias de sectores rurales en función de los decretos de emergencia hídrica que ha realizado este municipio, acciones que demandan tiempo y maquinaria para su ejecución.



Área de Influencia

El área de influencia del proyecto abarca toda la Península de Lacuy, ubicada hacia el sector poniente de la ciudad de Ancud, con una superficie aproximada de 185 km² y 2.946 habitantes, según el Censo 2024. Dentro del área de influencia se emplazan 65 caminos no enrolados con una extensión total de 80,6 km. De estos caminos, 9 corresponden a caminos que tienen la calidad de productivos y que serán los que se intervendrán con el proyecto, los demás son de tipo vecinal.



Caminos a intervenir

N°	SECTOR	N° CAMINOS	CAMINO	COORDENADAS UTM		ANCHO PROMEDIO MTS		LONGITUD KMS
				INICIO	FINAL	FALSA	CAJAZADA	
1	TAL	6	FIGUEROA/CARICAYO	590315-5358173	590254-5358004	7	5	0,84
			PUPALIHUE	590672-5330234	590226-5306138	10	6	1,42
			CAMINO CALONCHO	592163-5358171	591211-5358103	7	5	0,72
			TAL- LA DO RICA	590300-5307420	590643-5309005	7	5	0,38
			LA RIVIERA	590171-5358943	590774-53589374	7	5	1,41
			UGALDE	590171-5358943	590774-53589374	7	5	1,42
2	CHAUMAY	1	CHAUMAY 2	586019-5375411	585945-5375034	7	5	0,38
3	PULLIHUE	1	PULLIHUE	584770-5370262	585000-5371291	7	5	1,23
4	QUILG	1	PAVIAL	584379-5358178	584257-5358290	7	5	3,00
TOTAL CAMINOS		9					TOTAL KM. MANTECIÓN	32,58



The figure consists of eight photographs arranged in a 2x4 grid, showing various gravel roads and paths in a rural setting. The images depict different road conditions, including gravel surfaces, dirt paths, and areas with vegetation or construction equipment.



Consiste en la Conservación de los 9 caminos productivos identificados de la Península de Lacuy, utilizando para ello, alcantarillas de tubos de polietileno de alta densidad estructurados (PEAD). Los trabajos se desarrollarán en base al volumen 7 del manual de carreteras donde se consideran las siguientes operaciones.

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD
I.- OBRAS DE CONSERVACION			
2.303.1b	Limpieza mecánica de la faja	km	9.58
2.303.1c	Limpieza de Focos, Contrafocos, Canales, no Revestidos	m	3,061
2.303.1d	Aclarar los tubos de polietileno de alta densidad estructurados	m	40
2.303.13-1	Aclarar los tubos de polietileno de alta densidad estructurados D= 300 mm.	m	40
2.303.13-2	Aclarar los tubos de polietileno de alta densidad estructurados D= 450 mm.	m	42
2.303.13-3	Aclarar los tubos de polietileno de alta densidad estructurados D= 600 mm.	m	235
2.303.13-4	Aclarar los tubos de polietileno de alta densidad estructurados D= 800 mm.	m	59
2.303.13-5	Aclarar los tubos de polietileno de alta densidad estructurados D= 1000 mm.	m	74
2.303.17	Construcción de Focos y Contrafocos en Terrazo de Cualquiera Naturaleza.	m	1,331
2.303.17:	Construcción de Focos y Contrafocos en Roca	m	2392
2.305.4-1	Recebo de capas de roadura 2"	m ³	587
2.305.4-2	Recebo de capas de roadura 2"	m ³	12,461
2.305.5	Señales verticales laterales tipo 2, 5p x 1m2	GL	10
II.- OBRAS ANEXAS			
2.311.1	Plan de Inspección de faenas y campamentos en obras de mantenimiento	NI	1
III.- OBRAS PRELIMINARES			
A1.	Instalación de obra	GL	1



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT. \$	TOTAL \$
II. OBRAS DE CONSERVACION					
7.301.1b	Limpiar en totalidad de la faja	km	9.58	\$	2,330.160
7.302.1a	Limpiar de Pasos, Contrafasos, Canchales, no Reventados	m	3,261	\$	3,752
7.303.13a1	Alargamiento de cubos de polietileno de alta densidad estructurados. D=300mm	m	40	\$	141.781
7.303.13a2	Alargamiento de cubos de polietileno de alta densidad estructurados. D=350mm	m	42	\$	159.401
7.303.13a3	Alargamiento de cubos de polietileno de alta densidad estructurados. D=400mm	m	232	\$	250.924
7.303.13a4	Alargamiento de cubos de polietileno de alta densidad estructurados. D=450mm	m	59	\$	364.819
7.303.13a5	Alargamiento de cubos de polietileno de alta densidad estructurados. D=500mm	m	74	\$	413.883
7.303.13a6	Alargamiento de cubos de polietileno de alta densidad estructurados. D=550mm	m	112	\$	16.120
7.303.17a	Construcción de Pasos y Contrafasos en Terreno de Cualquiera Naturaleza	m	291	\$	92.500
7.303.17b	Construcción de Pasos y Contrafasos en Bocas	m	537	\$	33.650
7.303.4a-1	Recebo de cables de roca rotura 2"	m ³	12.481	\$	29.062
7.303.4a-2	Recebo de cables de roca rotura 2"	m ³	10	\$	268.920
7.303.5a	Señales verticales de laterales 2' x 3' x 1 m ²	N°	10	\$	2,689.920
III. OBRAS ANEXAS					
7.311.1	Plan de Instalación de flechas y campamentos en obras de mantenimiento	SI	1	\$	35142.500
IV. OBRAS PREVIAS					
A1	Leitreo de obras	SI	1	\$	2,073.866
	Canto Directo				\$ 660.648.770
	Canto Derivados	20%			\$ 165.172.936
	Utilizaciones	12%			\$ 95.604.122
	Total Neteo				\$ 881.451.688
	IVA	19%			\$ 168.415.776
PRESUPUESTO OBRAS CIVILES (INCLUIDO I.V.A.)					\$1.061.094.76





Costos Operacionales

PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN DE CAMINOS		10,0%	20,0%	30,0%	40,0%	50,0%	TOTAL PROYECTO
AÑOS EN QUE SE INTERVIENEN LOS CAMINOS	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
RECARGUE, PERFILADO DE CAMINOS Y CUNETEO	\$ 0.-	\$ 426.558	\$ 853.116	\$ 2.559.347	\$ 3.412.463	\$ 4.265.579	\$ 11.517.063
BACHEO INTEGRAL DE CAMINOS	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 6.139.059	\$ 0.-	\$ 12.278.118	\$ 15.347.648	\$ 33.764.826
TOTALES	\$ 0.-	\$ 426.558	\$ 6.992.175	\$ 2.559.347	\$ 15.690.582	\$ 19.613.227	\$ 45.281.889

- ✓ Para el año 1 se considera solo el perfilado de los caminos 1 vez al año, abarcando el 10% del total de la extensión de cada camino y considerando en el costo solo el combustible de la motoniveladora y la remuneración del operador.
- ✓ El año 2 considera perfilado y bacheo 1 vez al año, incorporando en los costos el material de recebo para el bacheo y el combustible para la maquinaria involucrada (retroexcavadora y camión tolva), abarcando un 20% del total de la extensión de cada camino.
- ✓ El año 3, considera solo el perfilado del camino, pero aumenta la frecuencia a 2 veces al año y con una intervención del 30% del total de la extensión de cada camino.
- ✓ El año 4, considera perfilado de caminos 2 veces al año y el bacheo 1 vez al año, abarcando el 40% del total de la extensión de cada camino, aumentando los costos por combustible y material de recebo.
- ✓ Finalmente, el año 5 considera la misma intervención que el año anterior, pero aumentan los costos debido a que se interviene un 50% del total de la extensión de cada camino.

Esta modalidad responde a que los primeros años el nivel de intervención es básico (10% a 20%), considerando el poco tiempo de entrega que tienen los trabajos, aumentando paulatinamente hasta llegar a un 50% al final del periodo de evaluación (5 años), requiriendo de una mantención más periódica y con un porcentaje mayor de intervención.



Intervienen los concejales Vargas, Ojeda, Cárdenas y el Presidente de la sesión.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de los costos operacionales y de mantención:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar los costos operacionales y de mantención del proyecto “CONSERVACIÓN CAMINOS NO ENROLADOS PRODUCTIVOS, PENÍNSULA DE LACUY”, según el siguiente detalle:

PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN DE CAMINOS		10,0%	20,0%	30,0%	40,0%	50,0%	TOTAL PROYECTO
AÑOS EN QUE SE INTERVIENEN LOS CAMINOS	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
RECARGUE, PERFILADO DE CAMINOS Y CUNETEO	\$ 0.-	\$ 426.558	\$ 853.116	\$ 2.559.347	\$ 3.412.463	\$ 4.265.579	\$ 11.517.063
BACHEO INTEGRAL DE CAMINOS	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 6.139.059	\$ 0.-	\$ 12.278.118	\$ 15.347.648	\$ 33.764.826
TOTALES	\$ 0.-	\$ 426.558	\$ 6.992.175	\$ 2.559.347	\$ 15.690.582	\$ 19.613.227	\$ 45.281.889

- ✓ Para el año 1 se considera solo el perfilado de los caminos 1 vez al año, abarcando el 10% del total de la extensión de cada camino y considerando en el costo solo el combustible de la motoniveladora y la remuneración del operador.
- ✓ El año 2 considera perfilado y bacheo 1 vez al año, incorporando en los costos el material de recebo para el bacheo y el combustible para la maquinaria involucrada (retroexcavadora y camión tolva), abarcando un 20% del total de la extensión de cada camino.
- ✓ El año 3, considera solo el perfilado del camino, pero aumenta la frecuencia a 2 veces al año y con una intervención del 30% del total de la extensión de cada camino.
- ✓ El año 4, considera perfilado de caminos 2 veces al año y el bacheo 1 vez al año, abarcando el 40% del total de la extensión de cada camino, aumentando los costos por combustible y material de recebo.
- ✓ Finalmente, el año 5 considera la misma intervención que el año anterior, pero aumentan los costos debido a que se interviene un 50% del total de la extensión de cada camino.

Esta modalidad responde a que los primeros años el nivel de intervención es básico (10% a 20%), considerando el poco tiempo de entrega que tienen los trabajos, aumentando paulatinamente hasta llegar a un 50% al final del periodo de evaluación (5 años), requiriendo de una mantención más periódica y con un porcentaje mayor de intervención.

7.- Aprobación cambio de razón social subvención municipal JJ.VV. Caulín Alto
Expone la **Directora de Asesoría Jurídica, doña Claudia Hidalgo**, quien da a conocer la minuta previamente despachada a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la modificación propuesta:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el cambio de razón social de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos N° 19 de Caulín Alto en la modificación presupuestaria N° 07 del presente año, en atención a que el nombre correcto de la organización es Unidad Vecinal N° 19 Caulín Alto.



8.- Aprobación cambio monto y destino de recursos subvención municipal JJ.VV. Padre Hurtado

Expone la **Directora de Asesoría Jurídica, doña Claudia Hidalgo**, quien da a conocer la minuta previamente despachada a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la modificación propuesta:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el cambio de monto y de destino de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos de Padre Hurtado en la modificación presupuestaria N° 01 del presente año, estableciendo un monto como aporte de \$2.000.000 para ser destinados a la ejecución del cierre perimetral de su sede social.

9.- Otorgamiento comodato Centro de Rehabilitación

Expone la **Directora de Asesoría Jurídica, doña Claudia Hidalgo**, quien da a conocer la minuta previamente despachada a cada uno de los señores concejales.

Interviene el Presidente del Concejo Municipal y el concejal Vargas.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el otorgamiento del comodato:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó otorgar en comodato a la Corporación de Rehabilitación Club de Leones de Ancud el inmueble municipal ubicado en calle Manuel González N° 75, inscrito a fojas 58 vuelta, N° 91, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud del año 1963, denominado lote B-11, según loteo inscrito en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Ancud correspondiente al año 1993 con el N° 646, para ser destinado al desarrollo de actividades de rehabilitación e inclusión de personas en situación de discapacidad y estableciendo su vigencia en 20 años.

10.- Otorgamiento comodato Iglesia Pentecostal

Expone la **Directora de Asesoría Jurídica, doña Claudia Hidalgo**, quien da a conocer la minuta previamente despachada a cada uno de los señores concejales.

Interviene el concejal Vargas y el Presidente del Concejo Municipal, quienes formulan algunas consultas, las que son respondidas por la Directora de Asesoría Jurídica.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el otorgamiento del comodato:

El H. Concejo Municipal, acordó otorgar en comodato a la Iglesia Pentecostal de Chile un retazo de 671,8 metros cuadrados del inmueble municipal ubicado en camino a Lechagua sin número de la comuna de Ancud, el cual se encuentra inscrito a mayor cabida fojas 138 N° 120, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud correspondiente al año 2011, para ser destinado al desarrollo de actividades de las actividades propias de su ministerio, brindando ayuda social y espiritual a toda la comunidad y estableciendo su vigencia en 20 años.

El **concejal Vargas** se abstiene por no tener antecedentes del proyecto que se quiere ejecutar, cree que la comunidad solicitante podría acercarse a exponer en alguna audiencia para entregar mayores antecedentes que permitan informar lo que se quiere ejecutar en el lugar, pues hoy la falta de terrenos que tiene el municipio es conocida. Los demás concejales aprueban.

El Presidente del Concejo Municipal propone adelantar el punto relativo a la Ratificación modificación de convenio Conservación Gimnasio Fiscal de Ancud, el que es dado a



conocer por la Directora de Asesoría Jurídica, desarrollando la minuta que fue despachada previamente a cada uno de los señores concejales.

Intervienen los concejales Vargas, Cárdenas y Ojeda

La **Secretaría Municipal** somete a votación la ratificación de la modificación de convenio: El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó ratificar la modificación del Convenio Mandato celebrado entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Ilustre Municipalidad de Ancud, correspondiente al proyecto “Conservación Gimnasio Fiscal de Ancud”, código IDI 30466958-0, mediante la cual se modificó la cláusula cuarta del convenio, estableciéndose para el año 2026 un financiamiento total de \$250.980.000, correspondiente a \$243.219.000, para obras civiles y \$7.761.000 para consultorías, manteniéndose el Instituto Nacional de Deportes como organismo mandante y financista del proyecto y la Ilustre Municipalidad de Ancud como Unidad Técnica, en los términos establecidos en la respectiva modificación de convenio.

11.- Informe y calendarización comisiones de trabajo Concejo Municipal

El **concejal Vargas** da a conocer el acta de la reunión de la Comisión de Emergencias y Desastres, realizada con fecha 10 de agosto de 2026.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las recomendaciones realizadas por la Comisión de Emergencias y Desastres:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se realicen las siguientes acciones:

- **Analizar la incorporación de tubos para canalización acordes a la necesidad del lugar.**
- **Realizar el cierre de alcantarillado abierto en pasaje interior de Calle 18.**
- **Incorporar filtro a rejilla en canalización ubicada en Calle Prat al costado de ARAMCO y revisar la viabilidad de incorporar en otros puntos con riesgo de arrastre de residuos o material que pudiera estancar tramos de canalización del Estero.**
- **Realizar la mantención del tramo de Estero ubicado al costado de Calle Esmeralda (barrera de contención, retiro de residuos y limpieza de vegetación del lugar). Del mismo modo incorporar puntos ubicados en zonas de particulares en calles Marcos Vera, Nicolás Mascardi y José Manuel Goikoetxea**

Luego el **concejal Vargas** cita a las siguientes reuniones de Comisión, generándose los siguientes acuerdos:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, a realizarse el lunes 24 de agosto a las 16:00 horas en el Predio Bellavista, para revisar el estado en que se encuentran las instalaciones para las actividades de septiembre que se avecinan, invitando al Director de DIMAO, Director de SECPLAN y al Administrador Municipal.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recalendarizar la reunión de la Comisión de Emergencias y Desastres, fijándola para el jueves 27 de agosto de 2026 a las 10:00 horas, a realizarse en terreno, para continuar con la revisión junto al equipo de Emergencias y de Obras, haciendo un recorrido de los lugares que se han intervenido en el sector urbano de la comuna frente a situaciones climatológicas que hemos tenido los últimos meses, revisando los sumideros, el estado de limpieza del Río La Toma, zonas de inundaciones y derrumbes que se han abordado.



El concejal Ojeda recalendariza una reunión de Comisión generándose el siguiente acuerdo:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado recalendarizar la reunión de la Comisión de Deportes, fijándola para el martes 25 de agosto de 2026 a las 10:00 am en la Sala de Concejo Municipal, para revisar la propuesta de modificación a la Ordenanza de la Beca Deportiva 2026, invitando a la Directora de DIDECO y a al Encargado de la Oficina de Deportes.

El concejal Cárdenas recalendariza una reunión de Comisión generándose el siguiente acuerdo:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado recalendarizar la reunión de la Comisión de Salud y Educación, fijándola para el lunes 31 de agosto de 2026 a las 08:00 am en el CESFAM Pudeto Bajo, invitando al Director de dicho establecimiento de Salud y a la Secretaria General de la Corporación Municipal de Ancud y sumando como punto a tratar lo relativo a la propuesta de la dotación 2027.

12.- Autorización suscripción convenios y contratos

- Adquisición equipo y equipamiento proyecto: Reposición con relocalización Posta Salud Rural de Guabún, Ancud.

- Reposición maquinarias para la IMA

El Director de SECPLAN, don Andrés Schafer, da a conocer el acta de la Adquisición equipo y equipamiento proyecto Reposición con relocalización Posta Salud Rural de Guabún, Ancud, la que fue previamente despachada a cada uno de los señores concejales.

El concejal Vargas formula consultas las que son respondidas por el Director de SECPLAN.

La Secretaria Municipal somete a votación la adjudicación y autorización de suscripción:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato "Adquisición equipo y equipamiento proyecto: Reposición con relocalización Posta Salud Rural de Guabún, Ancud", al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-55-LP26, Lorenzo Cristian Villalon Alvial, RUT N° 11.680.232-5, por un monto total de \$107.263.030 impuesto incluido, de los cuales \$68.880.770 corresponde a equipamiento y \$38.382.260 a equipos, con un plazo de entrega de la totalidad de los artículos de 29 días corridos.

El Director de SECPLAN don Andrés Schafer da a conocer el acta de la Reposición maquinarias para la IMA, apoyándose de la siguiente presentación:

REPOSICIÓN DE MAQUINARIA MUNICIPAL.



El **concejal Vargas** formula consultas las que son respondidas por el Director de SECPLAN.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la adjudicación y autorización de suscripción: El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato “Reposición maquinarias para la IMA”, al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-49-LR26, MG EQUIPOS SPA, RUT N° 76.649.187-1, por un monto total de \$987.581.000 impuesto incluido, con un plazo de entrega de 30 días corridos a contar de la suscripción del contrato.

13.- Correspondencia

La **Secretario Municipal** realiza lectura resumida a la correspondencia, mencionando que esta fue despachada a los correos electrónicos de los señores concejales.

- ✚ Denuncia de don Ricardo Enrique Becker Navarrete.
- ✚ Correo electrónico de fecha 12 de agosto de 2026; José Miguel Gallo.
- ✚ Carta de fecha 19 de agosto de 2026; Carlos Sepulveda Fredes.
- ✚ Carta de fecha 19 de agosto de 2026; Camila Huaiquil Hernández.
- ✚ Carta de fecha 17 de agosto de 2026; Concejo de Desarrollo Comunal de Salud.



- ✚ Ord. N° 06 de fecha 11 de agosto de 2026; Corporación Educacional Inclusivo "Manitos de Luz Ancud".
- ✚ Ord. N° 09 de fecha 18 de agosto de 2026; Corporación Educacional Inclusivo "Manitos de Luz Ancud".
- ✚ Carta de la Agrupación Deportiva y Cultural de Judo "Yama Arashi".
- ✚ Carta de fecha 17 de agosto de 2026; Valentina Duran Meirone.
- ✚ Carta del Club Deportivo Cultural y Social José Miguel Carrera.
- ✚ Carta de don Francisco Javier Correa Alarcón.
- ✚ Oficio N° 39 de fecha 14 de agosto de 2026; Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- ✚ Oficio N° 40 de fecha 14 de agosto de 2026; Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- ✚ Oficio N° 41 de fecha 17 de agosto de 2026; Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- ✚ Carta de fecha 11 de agosto de 2026; Ana Delia Coney Muñoz.
- ✚ Carta de fecha 11 de agosto de 2026; Comité Ambiental Comunal de Ancud.
- ✚ Carta de fecha 07 de agosto de 2026; Comité Agua Potable Nal Alto – Nal Bajo.
- ✚ Carta de fecha 12 de agosto de 2026; Agrupación de Mujeres Raíces de Manos Chilotas.
- ✚ Carta de fecha 14 de agosto de 2026; Locatarios Mercado Municipal.
- ✚ Carta de fecha 14 de agosto de 2026; Junta de Vecinos Algueros de Pupelde Bajo.
- ✚ Carta de fecha 12 de agosto de 2026; Club Deportivo Coquío.
- ✚ Carta de fecha 03 de agosto de 2026; S.T.I de Taxis Colectivos "San Jorge".
- ✚ Ord. N° 434-A de fecha 12 de agosto de 2026; Corporación Municipal de Ancud.
- ✚ Carta de fecha 11 de agosto de 2026; Escuela de Danza y Ballet Isla Magica.
- ✚ Carta de Fundación Las Rosas.
- ✚ Carta de don Javier Silva.
- ✚ Carta de Club Deportivo Cahuelches Rugby Ancud.

El **Presidente del Concejo Municipal y el concejal Vargas**, intervienen para referirse a las presentaciones realizadas por la Corporación Educacional Inclusivo "Manitos de Luz Ancud", manifestando su inquietud porque al someterse a aprobación el comodato en la sesión anterior, se les indicó que se habría hablado con todas las partes, piden que se aclare esa situación y que se analice las eventuales soluciones que se puedan adoptar con acuerdo de todos los involucrados

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de informe y recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que aclare la situación ocurrida con el otorgamiento del comodato que se aprobó al Centro de Niños con Síndrome de Down, en atención a las presentaciones realizadas por la Corporación Educacional Inclusivo "Manitos de Luz Ancud". Asimismo, acordó recomendar al señor Alcalde que se aborden las soluciones en esta situación, con acuerdos de todas las partes involucradas.

El **Presidente del Concejo Municipal** propone prorrogar la sesión en media hora.

La **Secretaria Municipal** deja registro del acuerdo adoptado en cuanto a prorrogar la sesión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó prorrogar la sesión ordinaria en media hora desde transcurrido el plazo reglamentario de 4 horas establecidas para su desarrollo.



14.- Varios

El concejal Kruger expone sus varios, de los cuales se genera el siguiente acuerdo:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se convoque a una sesión extraordinaria en la que se pueda abordar en extenso la situación de la Reserva Marina Pullinque, invitando a dicha instancia a todos los actores que sean pertinentes.

El concejal Vargas expone sus varios, de los cuales se generan los siguientes acuerdos:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe de las acciones que se están levantando para el reemplazo, reposición o conservación del cierre perimetral del cementerio municipal actual, presentando las alternativas que se han evaluado y los plazos que se han estimado para su ejecución.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que señale qué acciones en concreto serán priorizadas en la Costanera de Ancud, de acuerdo con el diagnóstico que fue realizado y con respecto al Balneario Arena Gruesa se dé a conocer cuándo van a contar con el diagnóstico de su mantención y con la presentación de la ejecución de su presupuesto.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe sobre el estado en que se encuentra el proyecto de Centro Cultural de Ancud.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que, para la próxima instancia de celebración del aniversario de nuestra comuna, se pueda evaluar un espacio abierto o un espacio cerrado más amplio que permita recibir más invitados en el desarrollo de dicha ceremonia.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe sobre la futura licitación o proyecto para la concesión de estacionamientos controlados de la comuna de Ancud, dando a conocer igualmente qué pasa con las multas pendientes de pago por la empresa concesionaria al que se le dio término de contrato, con los trabajadores que prestaban servicio a dicha empresa y con el ordenamiento del tránsito en los estacionamientos de esta comuna.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde se pueda oficiar al SLEP para que puedan informar al municipio sobre el avance en la tramitación para contar con la carrera de Mecánica en el Liceo Polivalente de Ancud.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe que dé cuenta de si el término anticipado del contrato de pretratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos domiciliarios que se contaba con la empresa TRESOL, se ajustó a la normativa.

El concejal Cárdenas expone sus varios, sin generarse acuerdos al respecto.

El concejal Ojeda expone sus varios, sin generarse acuerdos al respecto.

El concejal Chepillo expone sus varios, de los cuales se generan los siguientes acuerdos:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda realizar el corte de pasto en las veredas de Villa Fuerte Real, ya que está impidiendo el buen uso de las veredas para su uso peatonal. Asimismo, recomendó realizar el recambio de las barreras de contención que se encuentra en el sector, ya que se encuentran en mal estado.



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda generar un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Ancud y Gendarmería de Chile.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Presidente del Concejo Municipal** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:40 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=3nT9JlxyPJo>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL

LAV/lav